



**BUENOS
AIRES**

BOLETÍN SEMANAL

**BOLETÍN N° 39 – 09 DE OCTUBRE DE
2019**

**ASOCIACIÓN AMATEUR DE
HOCKEY DE BUENOS AIRES**

metro





Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 3
2.)	RESOLUCIONES TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág. 4
3.)	CONTROLES ANTIDOPAJE	Pág. 6
4.)	DEPÓSITOS PENDIENTES	Pág. 7
5.)	ACORDADA	Pág. 7
6.)	SALDOS PENDIENTES	Pág. 8

**CAMPEONATO****MODIFICACIONES: 12 al 14 de octubre****DOMINGO, 13 DE OCTUBRE**

Cab B2	Rueda 2 Fecha 9	1	1	5	6	7	8	9	Observaciones
E. F. I. LOBOS - S.I.T.A.S.		•	•		•		•	•	Cambio de Horarios: 8a y 9a 10:30 hs 6ta 11:30 hs Int 13:00 hs 1ra 14:30 hs
BS.AS. C. SCHOOL - S. BARBARA-B		•	•		•			•	Cambio de Horarios: en La Salle 8a y 9a 10:00 hs 6ta 11:00 hs Int 12:30 hs 1ra 14:00 hs

Cab C	R2 F3	1	1	Sede: S. BARBARA					
G. Y ESGRIMA- C - U. LA PLATA- B		•	•	Int: 14:30 hs 1ra 16:00 hs					
TEMPERLEY - Q.H.S.- B		•	•	Int: 11:30 1ra 13:00 hs					

LUNES, 14 DE OCTUBRE

Ds E4	Rueda 2 Fecha 11	1	1	5	6	7	8	9	Observaciones
SAN ANDRES-B - HACOAJ-C		•	•	•	•	•	•	•	en San Andrés (Benavidez)

Ds E5	Rueda 2 Fecha 11	1	1	5	6	7	8	9	Observaciones
ARROWS - SAN ANDRES-C		•	•		•	•		•	Cambio de Sede: se juega en San Andres (anexo 1)

En caso de suspenderse algún partido este fin de semana se recuperarán en las fechas estipuladas para tal fin el 20 o 26 de octubre.

REPROGRAMACIONES

Día	SECTOR	CAT	DIV.	FECHA	ENCUENTROS
sá 19-oct	Damas	4ta A	4ta	R2 F11	B.A.C.R.C - S.I.C.
					SAN CARLOS - SAN FERNANDO



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 08 de octubre de 2019

RESOLUCIONES Y CITACIONES

- Expte 218-19 Informe: Mas, Susana
Fecha: 21.09.19 N° de partido: 3-2-9-5
Equipos: Lomas A vs. Ciudad A
División: 5ta A
Sector: Damas
Otros: Scaricabarozzi, Carolina (Público Ciudad de Buenos Aires)
Resolución: Póngase a disposición las fotocopias del presente expediente a pedido del Club Ciudad de Buenos Aires a partir del 17/10/19.-
- Expte 224-19 Informe: Sanz, Guido
Fecha: 29.09.19 N° de partido: 174-2-8-2
Equipos: Santa Bárbara B vs. SAGLZ A
División: 1ra B2
Sector: Caballeros
Jugador: Pedroche, Manuel (Santa Bárbara B)
Resolución: Se suspenden los plazos y se ponen las fotocopias a disposición del interesado a partir del 17/10/19.-
- Expte 227-19 Informe: Club Mitre
Fecha: 28.09.19 N° de partido: 32-2-10-3
Equipos: C. Newman B. vs. Mitre B
División: 6ta D1
Sector: Damas
Otros: Público Newman
Resolución: Imponer al Sr. Espinosa. Patricio (Público C. Newman) la sanción de 5 (cinco) fechas de suspensión por aplicación del art. 67 en función del 66 y art. 93 de las N.F.T.D.; e incurso en el art.47 de las normas citadas.



Expte 229-19

Informe: Secretaria AAHBA

Fecha: 22.09.19 N° de partido: 113-2-9-6

Equipos: San Cirano A vs. Olivos A

División: Metropolitano Domingo A

Sector: Damas

Otros: Sgut, Laura (DT San Cirano A)

Resolución: Imponer a la Sra. Sgut, Laura (DT San Cirano A) la sanción de 3 (tres) fechas de suspensión por aplicación del art. 88 de las N.F.T.D; e incurso en los art. 47 y 50 de las normas citadas. Sanción de cumplimiento efectivo no redimible por multa que empezará a regir una vez cumplida la impuesta en el expediente 190/19.-

Marcelo Rocca
Presidente

Dr. Omar Abdala
Secretario



INFORMACIÓN GENERAL

CONTROLES ANTI DOPING

El día miércoles 25 del corriente el Consejo Directivo recibió en nuestra sede al Director Nacional de Comisión Antidopaje, Dr. Diego Grippo.

La exposición fue muy positiva y se comenzará un proceso de difusión de la tarea de la Comisión en relación a nuestro Deporte.

Asimismo, se explicó y así queremos transmitir a nuestras Afiliadas que la ley otorga a la Comisión a efectuar controles a los jugadores dentro y fuera de las competencias por lo que los clubes deberán tomar los recaudos para permitir el ingreso a las personas identificadas correctamente para tomar las pruebas.

La negación de permiso de ingreso es un antecedente que perjudica tanto a la Institución como a nuestro Deporte y es derivada al Área de Legales de la Comisión.

En nota recibida por la Comisión Nacional Antidopaje se especifica la necesidad de que los dirigentes, trabajemos en conjunto en la elaboración de una Encuesta requerida por la Comisión de la cual deben participar los deportistas encuadrados dentro de las normativas. Dichas encuestas son de carácter anónimo y remitidas vía sistema electrónico a la Comisión, lo que garantiza la privacidad y confidencialidad de sus respuestas.

Debemos trabajar para que la Encuesta sea respondida por la mayor cantidad de deportistas incluidos dentro de la normativa (de 18 a 35 años) dado que el área de controles pone mayor énfasis en aquellas Federaciones/Asociaciones que muestran un menor compromiso con el trabajo de la Comisión y la prevención del dopaje.

Por tanto solicitamos a los dirigentes insistir sobre la contestación a las 63 preguntas que contienen el formulario, tratando de que se entienda la importancia de la misma y fundamentalmente es importante que asesoren a aquellos deportistas que con tratamientos pre existentes sepan cómo actuar, informándose con antelación la medicación prescrita para su enfermedad que pueda estar incluida dentro de las sustancias prohibidas.

Encuesta: <https://encuesta.sedronar.gov.ar/index.php/385463?lang=es>

No es menor dejar aclarado que los protocolos no son iguales para todos los deportes, por lo cual es importante que visiten la página de la Comisión donde están todas las herramientas necesarias para abordar el tema.



DEPÓSITOS PENDIENTES

A los efectos de la extensión de los recibos y una correcta imputación de los mismos, se hace imprescindible nos envíen via mail los comprobantes de depósitos y/o transferencias efectuadas que no sean en relación a los fichajes/pases.

Caso contrario no se podrán imputar los pagos a la cancelación de obligaciones y por lo tanto continuara informada como deuda los depósitos que no son informados a esta Asociación.

ACORDADA NRO. 06/19 DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CONSIDERANDO

Teniendo en cuenta que el día lunes 14/10/2019 hay fecha del Torneo Regular,
En virtud de todo lo expuesto por aplicación del artículo 4 de las NFTD se RESUELVE:

- 1) El Tribunal de Disciplina se reunirá el día miércoles 16/10/2019 a las 18.00 hs.
- 2) Regístrese, publíquese y archívese.

Marcelo Rocca
Presidente

Dr. Omar Abdala
Secretario



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



SALDOS PENDIENTES CLUBES

Se solicita a las afiliadas que mantengan deudas vencidas, regularizar la situación con carácter de urgente.

A su vez, recuerden enviar el comprobante de pago pertinente que nos permita individualizar a quien corresponde.

Caso contrario nos vemos obligados a aplicar las sanciones reglamentadas a los fines que nos ocupan.

Nilda Urri
Presidente en ejercicio